

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA FACTORES DE DETERIORO

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda Dpto. Química Analítica: 28/04/2020)

(Fecha de aprobación de la adenda Dpto. Pintura: 28/04/2020)

(Fecha de aprobación de la adenda Dpto. Microbiología: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Conservación y Restauración de Bienes Culturales			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Examen y diagnóstico	Factores de deterioro	2º	4º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según se indique en PRADO	Herramientas síncronas: videoconferencias google meet. Herramientas asíncronas: foros PRADO
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Adaptación del temario tanto teórico como práctico para impartirlo mediante videoconferencias por google meet.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Material docente adaptado a través de PRADO.</li><li>• Clases teóricas por videoconferencias mediante google meet.</li><li>• Clases de prácticas virtuales por videoconferencia mediante google meet.</li><li>• Disponibilidad en PRADO de los enlaces de las clases grabadas.</li></ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Prueba objetiva teórica síncrona:</b> Cuestionarios en PRADO con el tiempo de ejecución controlado. Obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10. 40% sobre calificación final.</li><li>• <b>Prueba objetiva sobre prácticas síncrona:</b> Cuestionarios en PRADO con el tiempo de ejecución controlado.</li></ul>	



Obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10.  
30% sobre la calificación final.

- **Trabajo:**  
Entrega de trabajo en PRADO con fecha límite.  
Evaluación mediante rúbrica.  
30% sobre la calificación final.

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba objetiva teórica síncrona:**  
Cuestionarios en PRADO con el tiempo de ejecución controlado.  
Obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10.  
40% sobre calificación final.
- **Prueba objetiva sobre prácticas síncrona:**  
Cuestionarios en PRADO con el tiempo de ejecución controlado.  
Obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10.  
30% sobre la calificación final.
- **Trabajo:**  
Entrega de trabajo en PRADO con fecha límite.  
Evaluación mediante rúbrica.  
30% sobre la calificación final.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Prueba objetiva teórica síncrona:**  
Cuestionarios en PRADO con el tiempo de ejecución controlado. Cuestiones teóricas sobre teoría y prácticas.  
100 % sobre calificación final

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

##### RECURSOS:

- Los indicados en la Guía Docente y en PRADO.

##### ENLACES:

- Los indicados en la Guía Docente y en PRADO.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La presente Adenda tiene como objetivo adaptar los contenidos, metodología, recursos docentes y sistema de evaluación consignados en la Guía docente de la asignatura a la que se incorpora, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma (objeto de sucesivas prórrogas hasta el 25 de abril y cuya prolongación no se descarta), de acuerdo con el Real Decreto Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, que dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial .

Conforme a ello, se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Adenda tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el escenario de crisis que las justifica, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.





**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Página 3**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)